



ATHA-DAH-FCES-004-128

Habiendo muerto en el Registro civil de este  
jurgado la difunta de María Cruz Valle y López Bri-  
nas de veintita y cuatro años, viuda, hija de Juan y María  
que falleció a las tres de la mañana de hoy en su do-  
micilio de Estavillo a consecuencia de gastritis crónica; doy  
licencia para que pueda darse sepultura a su cadáver en  
el Cementerio de dicho Estavillo transcurridas que sean las  
veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.

Jurado Municipal de Pomán a Tres de julio  
de mil novecientos diez y seis.



El Juez Municipal  
Martín Otero

Al Encargado del Cementerio de Estavillo